

La Dolores, Julio 07 de 2022

ACTA 009 – 2022

Tema: Visita al Corregimiento de la Dolores para constatar los perfiles viales, insumo para la cesión de Vías al Municipio y para los Diseños del Alcantarillado de La Dolores según Contrato MP-775-2021

Fecha Recorrido : Martes, 05 de Julio de 2022

Hora de Encuentro : 8:00 am

Lugar : La Dolores, Palmira

Participantes:

Giancarlo Storino	-Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda
Lourdes Salamanca	-Subsecretaria de Renovación Urbana y vivienda
Jimena Giraldo	- Abogada de Infraestructura
Marcel Montoya	- Subsecretaria de Renovación Urbana
Juan M. Galeano	- Secretaria de Planeación
German Gutiérrez	- Consorcio Diseñador La Dolores 2021
Claudia E. Pardo S.	- Asodolores
Jhonny A. Samboni	- Asodolores
Reinaldo Ardila	- Presidente Junta de Acción Comunal La Dolores
Betty Calderón	- Secretaria Junta de Acción Comunal La Dolores



DESARROLLO DE LA VISITA

1. El equipo de infraestructura y El Consorcio Diseñador la Dolores hicieron un recorrido por las calles del corregimiento en compañía de Asodolores y la Junta de Acción Comunal, para conocer y constatar en sitio los perfiles viales propuestos.
2. Durante el recorrido se evidencio que en general las empresas respetaron las distancias que el urbanizador estableció en las escrituras. Se observa también que hay algunas invasiones al espacio público, pero que en su mayoría se han hecho con estructuras livianas, fáciles de desmontar.
3. El **sr. Juan Galeano**, informa que en “El Comité de Aplicación Vial”, han propuesto los siguientes perfiles viales:
 - a. En General: Calzada de 10 mts, 3 metros de andén a cada lado de los cuales 2 mts son Zona Dura y 1 mts Zona Blanda.
 - b. En las zonas de uso Residencial, se planteo conservar los mismos perfiles porque a futuro la proyección es que sea industrial.
 - c. **Excepciones:**
 - i. Transversal 0: considerando el dique propuesto por la CVC , se tiene que dejar una franja de 60 mts, entonces esta vía sería una vía “Marginal Paisajista”
 - ii. Calle 0: Esta vía sería de un (1) solo sentido y calzada de 7,2 mts. Dado que la Recta Cali-Palmira es una vía Nacional, según la Ley 1228 se debe dejar una zona de reserva de 30 mts a cada lado, desde el eje de la vía y en vías de doble calzada se dejan 20 mts a partir de la calzada externa. Hay sectores ya construidos que presentan afectación como es el caso de Holcim y Cemex.
 - iii. Transversal 2: Esta vía tiene una línea de alta tensión, 110 kv. La norma del Retie establece una servidumbre total de 20 mts, 10 mts a cada lado del eje, totalmente libre. En el perfil vial para esta transversal plantearan la calzada de 10 mts a partir de los 10 mts de servidumbre y zonas verdes variables para minimizar afectaciones.
4. Una vez terminado el recorrido por las vías, se hace reunión en las oficinas de la empresa Contenedora y servicios para conclusiones

CONCLUSIONES

5. Con base en la Visita del día de hoy, el “Comité de Aplicación Vial” generará una resolución en la que se plasmarán las conclusiones de la visita, según acta que realizara el **sr. Marcel Montoya**
6. Informa la **Dra. Jimena Giraldo**, que posteriormente acudirán ante Go-Catastral para solicitarles una certificación y poder elaborar el Decreto por medio del cual se solicita la incorporación de las áreas del Terreno (vías de La Dolores) al Municipio de Palmira. El proyecto de Decreto va a Revisión de la Secretaria Jurídica y Secretaria General. Este Proceso Podría Tardar entre 1 y 2 meses.
7. Menciona la **Dra Lourdes**, que el proceso de preparación de la Resolución tardaría de dos (2) a tres (3) semanas, sigue la respuesta de Go Catastral que no se sabe el tiempo de que tarde al ser un tercero, y luego viene el trámite interno en la Secretaria de Infraestructura, que no será mucho tiempo dado que lo tiene muy adelantado. Secretaria de Infraestructura es quien proyecta los documentos para que Jurídica los revise y finalmente los firme el Alcalde. Estima la doctora que a mediados de Octubre de 2022, la documentación requerida para la entrega de vías al municipio, se envíe a Instrumentos públicos, con los documentos que lo soportan, planos, etc.
8. Comenta la **Dra. Lourdes**, que no obstante lo anterior, el Consorcio Diseñador, una vez tenga los perfiles viales, continuara trabajando en el diseño del alcantarillado, ya que no han parado de hacerlo.
9. El **Ing. German Gutierrez** dice que, con relación al predio seleccionado para la ubicación de la Planta de Tratamiento, y ante la imposibilidad de ingresar para hacer el estudio de suelos y en aras de avanzar con los diseños y con el aval que le el Municipio, consideraran correlacionar y comparar con estudios realizados en la zona, para obtener la información requerida para proseguir con los diseños. En el estudio que se presente al Ministerio de Vivienda, quedara una nota haciendo esta salvedad e informando que se diseñó con el escenario mas crítico. Comenta el **Sr. Marcel Montoya** que está de acuerdo con avanzar y que sea el Ministerio quien presente observaciones, apruebe las salvedades, cuestione o solicite información adicional.

Siendo aproximadamente las 11:00 A.M se termina la reunión

Claudia E. Pardo S. – Presidente ASODOLORES



Reunión en sala de juntas de Contenedores y Servicios SAS



Reunión en sala de juntas de Contenedores y Servicios SAS

CPS.